

12 de septiembre de 2024

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Prórroga para dar inicio a la fase operativa del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III (SIVFIC-072) – Hecho Relevante.

Estimados señores:

Por este medio, en cumplimiento con el artículo 23, literal o) del Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), así como las disposiciones del acápite 3.12 del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III (SIVFIC-072)**, tenemos a bien informarles que la Superintendencia del Mercado de Valores, a solicitud debidamente justificada de Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SVAF-001) y conforme el artículo 84 del Reglamento SAFI (R-CNMV-2019-28-MV modificado por R-CNMV-2021-16-MV), concedió una prórroga de la fase pre-operativa del Fondo en referencia, estableciendo como nueva fecha límite para dar inicio a la fase operativa el día veinticuatro (24) de marzo de 2025.

Atentamente,



José Manuel Núñez
Ejecutivo de Control Interno